ADENDA Nº 1

Asunción, 23 de noviembre del 2018.

Se realiza la ADENDA Nº 1, correspondiente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 19/2018 **"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", (ID Nº 350.203.)**

A continuación se detallan las siguientes modificaciones realizadas al Pliego de Bases y Condiciones, los demás términos, cláusulas y/o referencias **no mencionadas** en esta Adenda **se mantienen invariables**:

- **ENMIENDA N° 1:** Se realiza la siguiente enmienda a la Sección III-Especificaciones Técnicas, agregando cuanto sigue:

Los equipos ofertados deberán tener en cuenta lo establecido en la Circular DNCP 02/2018 "Por la cual se informa sobre las directrices recibidas por la SEAM, sobre protección de la "Capa de Ozono" y "Calidad del Aire". La misma refiere que las especificaciones Técnicas deberán ajustarse a las disposiciones legales contenidas en la Ley 5211/14 "De calidad del Aire", el Decreto N° 12685/08 "Reglamento de Control de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y el uso de tecnologías alternativas", y la Resolución N° 1242/14, dictada por la Secretaría del Ambiente.

- **ENMIENDA N° 2:** Se realiza la siguiente enmienda a la Sección VI Formularios, específicamente en el Formulario N° 8, GARANTÍA DE ANTICIPO, quedando la misma redactada de la siguiente manera:

FORMULARIO N° 8 (NO APLICA)
GARANTÍA DE ANTICIPO

Atentamente.

Francisco Valiente, Jefe Interino
Departamento de Contrataciones

V°B° ÓSCAR ORUÉ ORTÍZ, Director
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub Secretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración
DIRECCIÓN